

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA MACHALA S.A. COMIMACH

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 24 días del mes de Abril del 2018, siendo las 17h00, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Quinta Norte y Guayaquil esquina, se reúnen los accionistas de la compañía MINERA MACHALA S.A. COMIMACH.

1.- ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA, titular de 946.341 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una que corresponde a un capital social de 37.853,64, dólares de los Estados Unidos de Norte América.
2.- MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI, titular de 353.659 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, que corresponde a un capital social de 14.146,36 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Los accionistas asistentes a la junta, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de \$. 52.000,00 (CINCUENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017 y su respectivo Informe de auditores externos.
PUNTO DOS.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.
PUNTO TRES.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.
PUNTO CUATRO.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que proceda a dar cumplimiento de lo resuelto en la presente junta.

Preside la Junta el presidente de la compañía señor Cesar Agapito Martín Macheno Arce y como secretario en Gerente General de la compañía Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto del orden del día aprobado.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, y su respectivo informe de auditores externos. Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que informa a los accionistas de la compañía, que por parte del departamento contable se han procedido a efectuar los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, los mismos que revelan que la compañía, al momento cuenta entre sus rubros más importantes con un TOTAL DE ACTIVOS, por la suma de Usd\$.830.434,24; un TOTAL DE PASIVOS por la suma de Usd\$. 384.768,74; un PATRIMONIO por la suma de Usd \$. 423.401,15; se ha generado una UTILIDAD DEL EJERCICIO asciende a la suma de \$.22.264,35 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 35/100

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y el monto de la UTILIDAD NETA que se generó por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, asciende a la suma de \$ 7,551,78 (SIETE MIL OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTO CINQUENTA Y UNO CON 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sobre su destino deberán pronunciarse los accionistas de la compañía en cuanto estos lo consideren necesario. Los Estados Financieros han sido auditados externamente por AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GRUPO S.A., quienes también han presentado el informe correspondiente. Los resultados del ejercicio económico demuestran que la compañía, ha generado una utilidad, por consiguiente, beneficios para los accionistas de la misma, con lo dicho anteriormente, queda establecido que, en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, se cumplió a cabalidad con las funciones que se les ha encomendado a los administradores de la compañía. Los estados financieros e informe de auditores en copia, son entregados a los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la información presentada.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que se ha procedido a elaborar el correspondiente informe de las actividades desplegadas por la administración, durante el referido ejercicio económico del año 2017, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el cual consta en detalle que los administradores de la compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta de accionistas de la compañía, señalando que la compañía al momento, se encuentra en un proceso de mejoramiento de las actividades productivas, señalando que las políticas que se han empleado hasta el momento han dado los resultados deseados. El informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el tercer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente junta a la comisaría de la compañía, la misma que procede a entregar a los accionistas de la compañía copias del correspondiente informe de evaluación de la actual situación económica y societaria de la compañía, la misma que revela, que al momento, la compañía no presenta inconformidades por lo tanto estos se encuentran soportados razonablemente. Con lo expuesto, los accionistas luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar el correspondiente informe.

En el cuarto punto del orden del día, que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, los accionistas proceden a autorizar al gerente para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente sesión, y a presentar los correspondientes informes a las autoridades de control correspondientes, los mismos que han sido debidamente aprobados por los accionistas de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas

inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la Lista de Asistentes a la misma, la copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 18h00.-

ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA

MANUEL SEORAN ROJAS AMARI
ACCIONISTA

JUAN DE JESUS CANDO PACHECO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CESAR AGAPITO MANCHENO ARCE
PRESIDENTE

